



"La Igualdad de género ante cualquier circunstancia,
es un tema de Justicia Universal"
Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche



NOTIFICACIÓN POR BOLETÍN ELECTRÓNICO

**JUICIO LABORAL.
EXPEDIENTE NÚMERO: 389/21-2022/JL-I.**

Imagen Comercial Sunset S. A. de C. V. (demandado)

En el expediente número 389/21-2022/JL-I-I, relativo al Juicio Ordinario en Materia Laboral, promovido por Diana Yamile Castillo Notario en contra de 1) Mout Soluciones S. C. de R. L. de C. V., 2) Avanza Gestoría y Proyectos S. A. de C. V., 3) Abem Servicios y Soluciones Empresariales S. A. de C. V., 4) Imagen Comercial Sunset S. A. de C. V. y 5) Exitus Credit S. A. P. I. de C. V. SOFOM E. N. R.; con fecha 20 de diciembre 2023, en el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, Sede Campeche, se dictó un proveído, al tenor literal siguiente:

JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

Vistos: 1) del estado que guardan los presentes autos; y 2) del escrito de fecha 21 de septiembre del año en curso, signado por el Apoderado Legal de HSBC México, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, recepcionado ante el despacho de este Juzgado con fecha 21 de septiembre del año en curso, por medio del cual rinde informe solicitado por esta autoridad y 3) del oficio número 049001/400'100/512-Lab/2023, signado por el Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, recepcionado ante el despacho de este Juzgado mediante correo electrónico con fecha 30 de octubre del año en curso, por medio del cual rinde informe solicitado por esta autoridad; **En consecuencia, Se provee:**

PRIMERO: Se da Vista.

a) A las partes

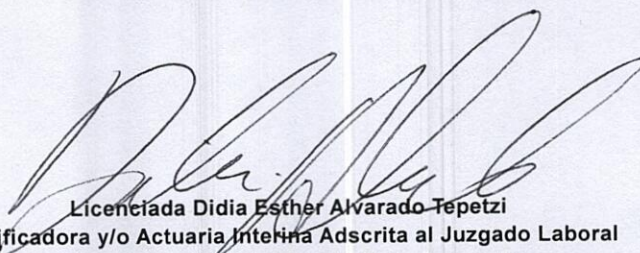
En atención al del escrito de fecha 21 de septiembre del año en curso, signado por el Apoderado Legal de HSBC México, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, recepcionado ante el despacho de este Juzgado con fecha 21 de septiembre del año en curso y del oficio número 049001/400'100/512-Lab/2023, signado por el Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, recepcionado ante el despacho de este Juzgado mediante correo electrónico con fecha 30 de marzo del año en curso, por medio del cual rinde informe solicitado por esta autoridad, por medio del cual rinde su informe, por lo que, se le da vista a la parte a las partes para que en el término de 03 días hábiles siguientes a su notificación manifieste lo que a su derecho corresponda, se dice lo anterior de conformidad con el numeral 735 de la Ley Federal del Trabajo en Vigor.

SEGUNDO: Acumulación. Con fundamento en las fracciones VI y XI del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, intégrese a este expediente el oficio de cuenta descritos en el apartado de vistos del presente proveído, para que obre conforme a Derecho corresponda.

Notifíquese y Cúmplase. Así lo provee y firma, la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo, Jueza del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado sede Campeche, ante el Licenciado Fabián Jessef Castillo Sánchez, Secretario de Instrucción Interino de la adscripción, quien certifica y da fe, en términos del numeral 721, en relación con el ordinal 610, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor.

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 739 Ter, fracción III, 745, 745-Bis y 746, de la Ley Federal del Trabajo vigente, en relación con el numeral 47, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche vigente, para los efectos legales a que haya lugar.- DOY FE.

San Francisco de Campeche, Campeche, 10 de enero de 2024.


Licenciada Didia Esther Alvarado Tepetzi
Notificadora y/o Actuaría Interina Adscrita al Juzgado Laboral
del Poder Judicial del Estado, Sede Campeche



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE
JUZGADO LABORAL CON SEDE EN LA
CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE CAMP
NOTIFICADOR**